



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2016.

Asistentes:

Presidente:

D. José Manuel Calvo del Olmo
Concejal del Ayto. de Madrid

Vicepresidenta:

D^a. Ana María González González
Concejala de Alcorcón

Vocales:

D. Juan Antonio Aragoneses Carralón
Concejal de Alpedrete

D^a. Encarnación Martín Álvarez
Concejala de Mejorada del Campo

D. Juan Pablo González González
Concejal de Los Molinos

D. Francisco Javier Ayala Ortega.
Concejal de Fuenlabrada

D^a. María Jaime Bueno
Concejala de Navalcarnero

D. Angel de Oteo Mancebo
Concejal de Morata de Tajuña

D. Jesús Pato Ballesteros
Concejal de Móstoles

D^a. Paloma Tejero Toledo
Concejala de Pozuelo de Alarcón

D. Asensio Martínez Agraz
Alcalde de Sevilla la Nueva

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D^a. Ana Belén Romero Martín
Concejala de Pedrezuela

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo.
Concejal de Arganda del Rey

D. Jesús Saiz Lorca
Concejal de Parla

D. Ramón Cubián Martínez
Concejal de Alcobendas

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACION DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Como cuestión previa a este punto, el presidente de la Comisión, **D. José Manuel Calvo**, quiso presentar sus disculpas por su ausencia en la Comisión de Constitución, dado que tenía fijado en agenda con anterioridad un viaje a Berlín.

Aprovechó la ocasión para saludar a todos los miembros de la Comisión, esperando que la misma fuese productiva en aras de conseguir el objetivo, que estimaba común a todos, de mejorar la Región de Madrid.

Explicó que su intención en esta primera reunión ordinaria tras la constitución de la Comisión fue la de fijar un orden del día sencillo, a fin que cada miembro manifestase las propuestas de trabajo que se estimasen necesarias, y solicitó que se abriese una ronda de presentaciones para que todos los miembros se conociesen.

Tras ésta, se entró al estudio y análisis de los puntos incluidos en el orden del día, siendo el primero, relativo al acta, aprobado por unanimidad.

2º) Plan de Trabajo. Propuestas Municipios.

Interviene en este punto **D. Javier Ayala**, manifestando que él piensa que un punto a tratar debe ser el relativo a la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. En su opinión, éste no debe ser un punto independiente de éste orden del día, sino un asunto continuado de esta comisión a futuro. Entiende que sería interesante dedicar tiempo a estudiar el asunto de la tramitación de la ley, y solicitar a la Consejería cómo se está actuando en este asunto.

D. Juan Pablo González interviene para coincidir con lo anteriormente manifestado, e indicar lo interesante de trabajar en relación a “buenas prácticas” a todos los niveles: tramitación, ejecución, protección de espacios...

Dª María Jaime Bueno, coincide con las intervenciones anteriores, manifestando el interés que supone igualmente el tema de la vivienda, y del Prisma, éste último en cuanto a la financiación de infraestructuras, ya que está a punto de aprobarse, y aún existen a su juicio, numerosos desequilibrios a nivel territorial en materia de infraestructuras y equipamientos.

Dª Ana González, Vicepresidenta de la Comisión, manifiesta que la Federación de Municipios de Madrid ha tenido representación en las reuniones técnicas y políticas que se han celebrado junto con la Comunidad de Madrid y otras instituciones en el proceso de estudio y elaboración de la futura Ley del Suelo. Teniendo conocimiento de que el borrador final de conclusiones ya está bastante avanzado. Señala que sería preciso por ello conocer cuál ha sido la aportación de la FMM en todo ese proceso.

D. Juan Pablo González interviene para indicar que, sin conocer el estado de avance o no en que se encuentra el documento final, si sería interesante conocer cómo está tratado el asunto de las alturas en la nueva ley.

D. Francisco Javier Ayala, indica que el Prisma contempla una reserva del 20 por ciento para obras supramunicipales. Siendo interesante, según su opinión, conocer en qué sentido va a ir este asunto y los criterios de asignación. Otro punto de interés que apunta para estudio de esta comisión, sería el relativo a la rehabilitación de edificios, así como la necesidad de un nuevo Plan Estratégico de Rehabilitación.

Dª María Jaime Bueno manifiesta su interés en conocer si se ha tenido previsto, en relación a las Inspecciones Técnicas de Edificios y la evaluación de barreras (refiriéndose al análisis de las condiciones de accesibilidad), la viabilidad económica de lo que la norma pretende, y que graba ostensiblemente a las Comunidades de Propietarios de los edificios donde sea de aplicación.

Interviene en este sentido **D. José Manuel Calvo**, presidente de la Comisión, para informar que el Ayuntamiento de Madrid, ha puesto en marcha el plan Madrid Recupera para facilitar la realización de obras de mejora en viviendas



situadas en las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (refiriéndose al plan MAD RE destinado a mejorar el mantenimiento de la temperatura interior de los hogares y la consiguiente reducción de consumo energético, y facilitar la accesibilidad de los edificios mediante la instalación de ascensores y/o rampas a través de tres líneas subvencionables claramente definidas: Accesibilidad, Conservación y Eficiencia Energética). Ofreciéndose a explicar las características del mismo a cualquier miembro de la comisión o municipio que esté interesado en el mismo.

Coinciden **D^a. María Jaime** y **D. Juan Pablo González**, en lo interesante de la iniciativa, indicando ambos que, para los municipios pequeños, y por lo tanto sin recursos, esas actuaciones se deben acometer desde el presupuesto regional.

D^a María Jaime desea igualmente dejar constancia de su preocupación por el, a su juicio, exceso de suelo reservado para vivienda pública en las redes supramunicipales, ya que pueden derivarse en guetos. Ese suelo se había cedido por los municipios a las redes supramunicipales para la construcción de vivienda pública, que ahora no se ejecuta porque sobran viviendas. Y si el uso de ese suelo, fruto de una cesión con fines sociales, se cambia a otro parcialmente lucrativo, no le parece bien.

Tras las diversas intervenciones de los miembros de la comisión, **el presidente** de la misma señala los puntos que se han puesto sobre la mesa, para futuros trabajos de la comisión, enumerándolos

- Creación de un grupo de estudio sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Buenas prácticas. (Tramitación, Normativa y Ejecución)
- Vivienda. En relación a cómo avanzar en el impulso de viviendas públicas, por una parte, y por otra en el estudio de la financiación e instrumentos de gestión.
- Plan Prisma de inversiones regionales, desde el punto de vista de herramienta para el reequilibrio territorial.

Todo ello, con un tema transversal a todos, relativo a la accesibilidad y eliminación de barreras.

D. Juan Pablo González, indica igualmente el interés por las personas mayores, y conseguir ciudades amigables con las mismas.

Interviene en este sentido **D^a Ana González**, para indicar que hace dos años, en su municipio (Alcorcón), se realizaron unas jornadas denominadas “Accesibilidad 360 grados” (refiriéndose a las jornadas que el Ayuntamiento de Alcorcón, dentro de su Estrategia Municipal de Accesibilidad (EMA), organizó bajo el modelo de jornadas técnicas “Accesibilidad Universal a 360º” y que contaron con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) ofreciendo a todos las conclusiones de las mismas, por su interés.



3º) Valoración y análisis del proceso de redacción de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El Presidente de la comisión D. José Manuel Calvo, propone solicitar a la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid la información relativa a este asunto, para poder trabajar con un conocimiento más preciso.

Manifiesta en este sentido **D. Angel de Oteo** que, si como se ha manifestado anteriormente, la FMM ha tenido representación en la Comisión Técnica y Política creada para tal fin, sería una cuestión previa solicitar esa información a nuestros representantes.

En idéntico sentido se manifiesta **Dª Paloma Tejero**, quien manifiesta la necesidad disponer de toda la información que obre en conocimiento de la FMM, así como la que ella misma haya generado como fruto de su participación en esas mesas técnicas y políticas.

Tras un breve debate, se concluye por unanimidad solicitar dicha información a la Secretaría General de la Federación de Municipios de Madrid.

4º) Valoración de solicitud de reunión con el Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Habiéndose aprobado en el punto anterior solicitar la información de que se disponga a la Secretaría General, se acuerda por unanimidad esperar a disponer de esa información y su estudio, para solicitar posteriormente la reunión con el Sr. Consejero.

5º) Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:25 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO